



PLAN ESTRATEGICO
2020 - 2024

Introducción

La Asociación **ARGES SALUD Y SOCIEDAD** se constituyó en 2015 con una doble vocación: representar a la sociedad civil y contribuir a la mejora de la Salud Pública; entendida ésta en su sentido más amplio, es decir, como un conjunto de servicios institucionales que mejoran el bienestar de la población.

En la primera etapa de nuestra andadura como asociación, diseñamos e implementamos el **Plan Estratégico 2016-2019**, con el que concretar una misión y poner de manifiesto nuestra visión. Materializar la **misión** de: «Fomentar el conocimiento, promover y apoyar la investigación y el estudio de todo aquello que incida en el buen funcionamiento del Sistema Sanitario y, particularmente, en materia de gestión de las tecnologías sanitarias»; y también expresar nuestra **visión**: «Ser un espacio de observación y estudio en el que se recojan demandas, se manifiesten necesidades y se impulsen soluciones».

Cerrado el Plan Estratégico 2016-2019, comienza una nueva etapa con un **PLAN ESTRATÉGICO 2020-2024** confeccionado en torno a 4 líneas estratégicas:

- I. Ser asociación referente en Sanidad.
- II. Tener capacidad de influencia en los ámbitos de decisión.
- III. Fomentar el conocimiento y su difusión.
- IV. Estabilidad financiera y buen gobierno.

Durante el periodo de ejecución de este nuevo Plan, trabajaremos sobre la base de nuestro:

- Compromiso con las personas;
- Independencia y autonomía;
- Credibilidad;
- Y la búsqueda de la excelencia.

Sin olvidar cuáles son los **valores** que nos definen como asociación: la ética, el beneficio social, la transparencia, el conocimiento y la participación.

Estructura del Plan Estratégico 2020-2024

El Plan Estratégico 2020-2024 cuenta con 4 líneas estratégicas para las que se han establecido un total de 10 objetivos y 12 acciones. Con ello, se obtiene un **Plan Estratégico 2020-2024** directo y ágil, concreto, definido y dinámico a la vez, adaptado a los deseos y aspiraciones de una sociedad en permanente cambio. De este modo, las Líneas Estratégicas actúan de ideas transformadoras, innovadoras y transversales poniendo de manifiesto y haciendo visible la esencia de ARGES Salud y Sociedad y su razón de ser de acuerdo con su **Visión**: *“Ser un espacio de observación y estudio en el que se recojan demandas, se manifiesten necesidades y se impulsen soluciones”*

Pero ello no basta, y así han de desarrollarse Líneas de Trabajo que den forma y hagan tangible a esas Líneas Estratégicas y que trasladen al ámbito de lo operativo a través de acciones concretas el desarrollo del Plan Estratégico. Con ello, logramos reforzar la **Misión** que no es otra que: *“Fomentar el conocimiento, promover y apoyar la investigación y el estudio de todo aquello que incida en el buen funcionamiento del Sistema Sanitario, y particularmente en materia de su gestión y de las tecnologías sanitarias”*.

4 LINEAS ESTRATEGICAS (10 OBJETIVOS)

LINEA 1: Ser una asociación de referencia en Sanidad

- OBJETIVO 1: Representar a la sociedad civil generando y participando en debates y foros de gestión sanitaria y salud pública. (Acciones 8 y 11).
- OBJETIVO 2: Procurar una red colaborativa y aumentar la base social para la transformación en el ámbito sanitario. (Acción 6).

LINEA 2: Tener capacidad de influencia en los ámbitos de decisión

- OBJETIVO 3: Ser un grupo de interés para favorecer el uso de la evaluación y la metodología en la toma de decisiones en el ámbito de la Sanidad. (Acción 3).

- OBJETIVO 4: Influir en la agenda de debates y decisión de ministerios y consejerías y otros organismos de decisión públicos y/o privados. (Acción 2).
- OBJETIVO 5: Establecer vínculos con otras asociaciones, sociedades científicas, universidades y otros grupos de interés. (Acción 9).

LINEA 3: Fomentar el conocimiento y su difusión en materia de Salud Pública

- OBJETIVO 6: Ser un medio informado e independiente, que facilite el debate, la reflexión y sea un punto de encuentro en Gestión Sanitaria. (Acciones 7 y 10).
- OBJETIVO 7: Fomentar la investigación y el conocimiento en materia de la gestión sanitaria y particularmente de las tecnologías sanitarias. (Acciones 4 y 12).
- OBJETIVO 8: Elaborar guías, protocolos y programas técnicos de aplicabilidad en Sanidad. (Acción 1).
- OBJETIVO 9: Promover las buenas prácticas profesionales y metodológicas en el ámbito de la Salud, y en particular de la tecnología sanitaria. (Acción 7).

LINEA 4: Estabilidad financiera y buen gobierno

- OBJETIVO 10: Ser una asociación socialmente responsable, fortaleciendo la transparencia y la sostenibilidad financiera. (Acción 5).

4 LINEAS DE TRABAJO, CON 12 ACCIONES

LINEA DE TRABAJO 1: INFORMES TÉCNICOS

OBJETIVO 8 – LÍNEA 3

- **ACCION 1:** Elaborar informes y documentos para su publicación y difusión.

OBJETIVO 4 – LÍNEA 2

- **ACCION 2:** Presentar propuestas prácticas de interés en jornadas, congresos y otros foros.

OBJETIVO 3 – LÍNEA 2

- **ACCION 3:** Realizar colaboraciones técnicas.

LÍNEA DE TRABAJO 2: PROYECTOS DE INVESTIGACION

OBJETIVO 7 – LÍNEA 3

- **ACCION 4:** Realizar proyectos de investigación en el marco del Sistema Sanitario y, particularmente, en materia de su gestión y de las tecnologías sanitarias.

OBJETIVO 10 – LÍNEA 4

- **ACCION 5:** Disponer de declaración de conflictos de interés.

OBJETIVO 2 – LÍNEA 1

- **ACCION 6:** Mejorar la comunicación externa impulsando la presencia en el exterior: web y redes sociales.

LÍNEA DE TRABAJO 3: CONVENIOS

OBJETIVO 9 – LÍNEA 3

- **ACCION 7:** Establecer foros de debate con clínicos, gestores, pacientes, evaluadores y otros agentes representativos del ámbito de la Salud.

OBJETIVO 1 – LÍNEA 1

- **ACCION 8:** Respaldar públicamente las iniciativas que concuerden con las de ARGES Salud y Sociedad.

OBJETIVO 5 – LÍNEA 2

- **ACCION 9:** Organizar proyectos conjuntos con otras asociaciones, instituciones, organizaciones o grupos de interés.

LÍNEA DE TRABAJO 4: FORMACIÓN

OBJETIVO 6 – LÍNEA 3

- **ACCION 10:** Organizar jornadas técnicas, sesiones, mesas redondas.

OBJETIVO 1 – LÍNEA 1

- **ACCION 11:** Participar en eventos relevantes y representativos.

OBJETIVO 7 – LÍNEA 3

- **ACCION 12:** Desarrollar planes formativos.

El nuevo **Plan Estratégico 2020-2024** pretende consolidar las acciones realizadas y mantenerlas a lo largo de los próximos cuatro años, al tiempo que se desarrollan otras

líneas de acción para contribuir a consolidar a **ARGES SALUD y SOCIEDAD** como una asociación referente en el ámbito de la Salud a nivel Nacional.

Entre las **ACCIONES** a desarrollar en este periodo se deberán:

1. **Mantener:**

- Realización de Jornadas Técnicas, Mesas y Sesiones Organizadas.
- Web corporativa.
- Elaboración de Informes Técnicos.
- Presencia en Congresos y Jornadas de interés.
- Mantenimiento de Debates y/o Foros de discusión.

2. **Consolidar:**

- Convenios de colaboración con organizaciones públicas y privadas.
- Los medios de comunicación: Imagen de Marca y redes sociales.

3. **Desarrollar:**

- Entrevistas a figuras relevantes del sector.
- Apertura a Socios colaboradores.
- Disponer de la declaración de conflictos de interés a los coordinadores de otros grupos de interés y/o presidentes de comités de jornadas o foros.
- Establecer sistema de retribuciones-compensaciones a través de ARGES
- Planes formativos.

Pudiendo añadirse todas aquellas acciones que, a lo largo del próximo cuatrienio, sean de interés para la Asociación.

Marco Estratégico (resumen)

1 Ser asociación referente en Sanidad	2 Tener capacidad de influencia en los ámbitos de decisión	3 Fomentar el conocimiento y su difusión	4 Buen gobierno y estabilidad financiera
Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos
<p>Representar a la sociedad civil, generando y participando en foros de gestión sanitaria y salud pública (Acciones 8 y 11)</p> <p>Procurar una red colaborativa y aumentar la base social para la transformación en el ámbito sanitario (Acción 6)</p>	<p>Ser “grupo de interés” para favorecer el uso de la evaluación y la metodología en la toma de decisiones en el ámbito de la Sanidad (Acción 3)</p> <p>Influir en la agenda de debates y decisión de ministerios, consejerías y otros organismos de decisión públicos y/o privados (Acción 2)</p> <p>Establecer vínculos con otras asociaciones, sociedades científicas, universidades y otros grupos de interés (Acción 9)</p>	<p>Ser un medio informado e independiente que facilite el debate, la reflexión y sea punto de encuentro en Gestión Sanitaria (Acciones 7 y 10)</p> <p>Fomentar la investigación y el conocimiento en materia de gestión sanitaria y, particularmente, de las tecnologías sanitarias (Acciones 4 y 12)</p> <p>Elaborar guías, protocolos y programas técnicos de aplicabilidad en Sanidad (Acción 1)</p> <p>Promover Buenas Prácticas profesionales y metodológicas en el ámbito de la Salud y, en particular, de la tecnología sanitaria (Acción 7)</p>	<p>Ser una asociación socialmente responsable, fortaleciendo la transparencia y la sostenibilidad financiera (Acción 5)</p>
ACCIONES			
Acción 1.- Elaborar informes y documentos para su publicación y difusión.			
Acción 2.- Presentar propuestas prácticas de interés en jornadas, congresos y otros foros.			
Acción 3.- Realizar colaboraciones técnicas.			
Acción 4.- Realizar proyectos de investigación en el marco del Sistema Sanitario.			
Acción 5.- Disponer de una declaración de conflictos de interés.			
Acción 6.- Mejorar la comunicación externa impulsando la presencia exterior (web y redes sociales).			
Acción 7.- Establecer foros de debate con clínicos, gestores, pacientes, evaluadores y otros agentes.			
Acción 8.- Respaldar públicamente las iniciativas que concuerden con las de ARGES.			
Acción 9.- Organizar proyectos conjuntos con otras asociaciones, instituciones o grupos de interés.			
Acción 10.- Organizar jornadas técnicas, sesiones, mesas redondas.			
Acción 11.- Participar en eventos relevantes y representativos.			
Acción 12.- Desarrollar planes formativos.			

